

CONSTRUYENDO EL FUTURO DESDE LAS COMUNAS: UNA VISIÓN TRANSCOMPLEJA DE LAS 7T Y EL NUEVO ESTADO EN VENEZUELA.

Richard Navarro de la Rosa ¹³

richardpsuv@gmail.com

Fecha de aceptación: marzo 2025 Fecha de publicación: junio, 2025

Resumen

El presente artículo se sumerge en el proceso de transición paradigmática del Estado burocrático hacia el Estado Comunal en Venezuela, un eje central de la planificación estratégica delineada en el Plan de la Patria 2025 - 2031. La investigación adopta un enfoque teórico transcomplejo, lo que permite una comprensión holística y multifacética de este fenómeno sociopolítico. Se enfoca en el análisis de las siete dimensiones estratégicas, denominadas las "7T": Transición, Territorio, Trabajo, Tecnología, Transparencia, Transformación y Transversalidad. Metodológicamente, la investigación se enmarca en un paradigma cualitativo y documental, lo que implica una profunda inmersión en fuentes teóricas y documentales para explorar los fundamentos filosóficos, jurídicos y políticos que sustentan la transferencia de poder a las organizaciones comunales. Para ello, se establece un diálogo crítico y constructivo con los aportes de pensadores clave como Marx, Gramsci, Harvey, Dieterich, Hardt y Negri, Chávez, Laclau y Bolívar. Aborda la resignificación del territorio como espacio de construcción de poder y vida, y la creciente complejización del poder popular en el dinámico contexto venezolano. El artículo busca realizar una contribución significativa al debate académico contemporáneo sobre la viabilidad y pertinencia del Estado Comunal como paradigma alternativo de gobernanza en el siglo XXI. Se propone una visión que supera los límites del burocratismo tradicional y aboga por una perspectiva transdisciplinaria de la democracia participativa y protagónica, ofreciendo nuevas luces sobre las posibilidades de construcción de un modelo estatal más inclusivo y cercano a las necesidades de la población.

Palabras clave: Estado Comunal; 7T; Transcomplejidad; Autogobierno; Poder Popular

¹³ Doctor en Ciencias de la Educación y Doctor en Ciencias Jurídicas. Universidad Bicentenaria de Aragua <https://orcid.org/0009-0000-9418-6640>

COMMUNAL STATE AND 7Ts: TRANSCOMPLEX TRANSITION IN VENEZUELA

Abstract

This article delves into the paradigm transition process from the bureaucratic State to the Communal State in Venezuela, a central axis of the strategic planning outlined in the Plan of the Homeland 2025/2031. The research adopts a transcomplex theoretical approach, allowing for a holistic and multifaceted understanding of this sociopolitical phenomenon. It focuses on the analysis of the seven strategic dimensions, termed the '7T': Transition, Territory, Work, Technology, Transparency, Transformation, and Transversality. Methodologically, the research is framed within a qualitative and documentary paradigm, implying a deep immersion in theoretical and documentary sources to explore the philosophical, legal, and political foundations that support the transfer of power to communal organizations. To this end, a critical and constructive dialogue is established with the contributions of key thinkers such as Marx, Gramsci, Harvey, Dieterich, Hardt, and Negri. Chávez, Laclau, and Bolívar. It addresses the re-signification of territory as a space for the construction of power and life, and the increasing complexity of popular power in the dynamic Venezuelan context. The article aims to make a significant contribution to the contemporary academic debate on the viability and relevance of the Communal State as an alternative governance paradigm in the 21st century. It proposes a vision that transcends the limits of traditional bureaucratism and advocates for a transdisciplinary perspective of participatory and protagonistic democracy, offering new insights into the possibilities of constructing a more inclusive state model that is closer to the needs of the population.

Keywords: Communal State; 7Ts; Transcomplexity; Self-government; Popular Power

ÉTAT COMMUNAL ET 7T : TRANSITION TRANSCOMPLEXE AU VENEZUELA

Résumé

Cet article approfondit le processus de transition paradigmatique de l'État bureaucratique vers l'État communal au Venezuela, un axe central de la planification stratégique esquissée dans le Plan de la Patrie 2025/2031. La recherche adopte une approche théorique transcomplexe, permettant une compréhension holistique et multifacette de ce phénomène sociopolitique. Elle se concentre sur l'analyse des sept dimensions stratégiques, nommées les « 7T »: Transition, Territoire, Travail, Technologie, Transparence, Transformation et Transversalité. Méthodologiquement, la recherche s'inscrit dans un paradigme qualitatif et documentaire, impliquant une immersion profonde dans les sources théoriques et documentaires pour explorer les fondements philosophiques, juridiques et politiques qui soutiennent le transfert de pouvoir aux organisations communales. À cette fin, un dialogue critique et constructif est établi avec les contributions de penseurs clés tels que Marx, Gramsci, Harvey, Dieterich, Hardt et Negri, Chávez, Laclau et Bolívar. Il aborde la re-signification du territoire comme espace de construction du pouvoir et de la vie, et la complexité croissante du pouvoir populaire dans le contexte dynamique vénézuélien. L'article vise à apporter une contribution significative au débat académique contemporain sur la viabilité et la pertinence de l'État communal comme paradigme de gouvernance alternatif au 21^e siècle. Il propose une vision qui transcende les limites du bureaucratisme traditionnel et plaide pour une perspective transdisciplinaire de démocratie participative et protagoniste, offrant de nouvelles perspectives sur les possibilités de construire un modèle d'État plus inclusif et plus proche des besoins de la population.

Mots-clés: État communal; 7T; Transcomplexité; Autogouvernement; Pouvoir populaire

Introducción

La evolución política de la República Bolivariana de Venezuela durante las últimas dos décadas ha estado marcada por una constante búsqueda de nuevos paradigmas de organización estatal que superen los límites del modelo burocrático tradicional. En este contexto, la propuesta del Estado Comunal representa uno de los proyectos más ambiciosos de transformación institucional, encaminado a transferir progresivamente el poder decisorio desde las estructuras burocráticas

convencionales hacia organizaciones de base comunal y autogobierno popular. Este esfuerzo se alinea con la visión de la teoría sistémica aplicada al ámbito social, que concibe la sociedad y sus instituciones como sistemas complejos e interrelacionados, donde los cambios en un nivel pueden generar transformaciones significativas en todo el entramado (Bertalanffy, 1968).

El Plan de la Patria 2025/2031 sistematiza esta visión a través de las denominadas 7T: Transición, Territorio, Trabajo, Tecnología, Transparencia, Transformación y Transversalidad. Estas siete dimensiones conforman ejes estratégicos interconectados que pretenden guiar el proceso de construcción del Estado Comunal como una alternativa innovadora y adaptada a la realidad venezolana, buscando optimizar la eficiencia y la participación ciudadana en la gestión pública.

La complejidad de este proceso trasciende las aproximaciones disciplinarias tradicionales, requiriendo un enfoque transcomplejo que integre múltiples perspectivas teóricas y metodológicas para aprehender la multiplicidad de relaciones, tensiones y emergencias que configuran la praxis política contemporánea (Morin, 1990). La perspectiva transcompleja, al postular una realidad social y política compuesta por niveles de organización e interacciones no lineales, donde emergen nuevas subjetividades y formas de poder a partir de la dinámica de factores materiales, simbólicos e institucionales, se revela crucial para analizar la reconfiguración del Estado a través de las 7T. Estas dimensiones estratégicas posibilitan la superación del burocratismo y la construcción de una democracia radicalmente participativa, en sintonía con la búsqueda de modelos de gobernanza innovadores y urgentes ante la crisis estructural del Estado burocrático, intensificada en América Latina por la ineficiencia y el distanciamiento ciudadano.

Este artículo propone analizar, desde una perspectiva transcompleja, los fundamentos filosóficos, jurídicos y políticos que sustentan la transición hacia el Estado Comunal en Venezuela, examinando cada una de las 7T como dimensiones

interdependientes que configuran un nuevo paradigma de gobernanza. Para ello, se articularán los aportes teóricos de diversos pensadores que han reflexionado sobre las formas alternativas de organización estatal y poder popular, estableciendo un diálogo entre el pensamiento clásico y las propuestas contemporáneas adaptadas a la realidad venezolana.

Metodología

La presente indagación se enmarca en el paradigma cualitativo, se ha empleado el método hermenéutico-dialéctico y la analéctica para el análisis e interpretación de los documentos oficiales, textos teóricos y producciones académicas relacionadas con el Estado Comunal y las 7T. Este método permite un acercamiento crítico a los textos, contextualizándolos en sus condiciones históricas de producción y estableciendo relaciones dialécticas y de alteridad entre las diferentes perspectivas teóricas (Dussel, 1998). En el marco de la transcomplejidad, esta investigación se apoya específicamente en los siguientes principios para el análisis:

- Principio Dialógico: Permite comprender la coexistencia y complementariedad, a menudo tensa y contradictoria, entre el Estado burocrático tradicional y el emergente Estado Comunal durante el proceso de transición en Venezuela. Este principio reconoce que ambos modelos no se excluyen mutuamente de forma lineal, sino que interactúan y se influyen recíprocamente en la configuración del nuevo orden estatal. Morin (2019), en obras como *El Método*, insiste en la necesidad de pensar la unidad en la diversidad y de comprender cómo las contradicciones y las tensiones no son necesariamente obstáculos a superar, sino fuentes de creatividad y transformación. La coexistencia tensa y contradictoria entre el Estado burocrático tradicional y el emergente Estado Comunal se enmarca perfectamente en la lógica dialógica moriniana, donde ambos polos se necesitan y se limitan mutuamente, generando una dinámica compleja y evolutiva.

Además, la noción de que estos modelos no se excluyen mutuamente de forma lineal, sino que interactúan y se influyen recíprocamente, se alinea con la crítica de Morin al pensamiento simplificador y lineal, abogando por una comprensión de los fenómenos sociales en su multidimensionalidad e interconexión. Podemos también conectar este principio con las ideas de Boaventura de Sousa Santos sobre las Epistemologías del Sur y su llamado a reconocer la coexistencia de diferentes formas de conocimiento y organización social, incluyendo aquellas que emergen desde las bases populares. La tensión entre el Estado tradicional y el Comunal podría interpretarse como un diálogo entre diferentes racionalidades y proyectos de sociedad.

- Principio de Recursividad: Evidencia cómo el poder popular, a través de la organización y la acción comunal, produce y da forma al Estado Comunal. A su vez, el fortalecimiento y la legitimación de las estructuras del Estado Comunal retroalimentan y empoderan al poder popular en un bucle constante de construcción mutua. Este principio subraya la dinámica circular entre la base social y la superestructura política en el proyecto comunal.

El Principio de Recursividad que presentas encuentra un eco significativo en los trabajos de Heinz von Foerster y la cibernética de segundo orden. Von Foerster enfatizaba cómo los sistemas se auto-organizan y cómo la observación del observador es parte del sistema observado. En este contexto, el poder popular que produce y da forma al Estado Comunal y a su vez es retroalimentado y empoderado por este, ilustra un bucle recursivo donde la acción de los elementos (el poder popular organizado) configura el sistema (el Estado Comunal), que a su vez influye en los elementos.

Esta idea de una causalidad circular y de la auto-producción de los sistemas también se relaciona con el concepto de la autopoiesis desarrollado por Humberto Maturana y Francisco Varela. Aunque originalmente aplicado a

sistemas biológicos, su lógica de auto-mantenimiento y auto-generación puede extenderse a la comprensión de cómo el Estado Comunal se construye y se legitima a través de la acción del poder popular, que a su vez se fortalece en este proceso. La dinámica circular entre la base social y la superestructura política es un claro ejemplo de esta recursividad autopoietica.

- Principio Hologramático: Revela cómo cada comuna, en su singularidad y especificidad territorial, contiene los principios organizativos y los elementos esenciales del Estado Comunal en su totalidad. Simultáneamente, el Estado Comunal como proyecto general se manifiesta y se concreta en cada experiencia comunal particular, reflejando la idea de que la parte contiene el todo y el todo está presente en cada parte.

El Principio Hologramático que describes se vincula directamente con la visión de Edgar Morin sobre la complejidad y la idea de que la parte está en el todo y el todo está en la parte. Cada comuna, en su singularidad, no es una mera pieza aislada, sino que contiene en sí misma los principios organizativos y la esencia del proyecto del Estado Comunal en su totalidad. A su vez, el proyecto general del Estado Comunal se manifiesta y se concreta en cada experiencia comunal particular, reflejando la diversidad y la riqueza del territorio venezolano.

Al incorporar estos autores y sus ideas clave, el análisis del proceso de transición en Venezuela desde la perspectiva de la Transcomplejidad se enriquece significativamente, ofreciendo una comprensión más profunda y matizada de las dinámicas en juego. La Transcomplejidad, nutrida por estos pensadores, invita a superar las visiones simplificadoras y a abrazar la incertidumbre, la contradicción y la interconexión como elementos fundamentales para comprender la realidad social.

Las técnicas de recolección de información incluyeron la revisión documental sistemática de fuentes primarias (Plan de la Patria 2025/2031, leyes y documentos oficiales) y secundarias (producción académica sobre poder popular, Estado Comunal y teoría política). El análisis se estructuró a partir de categorías emergentes identificadas en los documentos, que fueron contrastadas con las categorías teóricas provenientes del marco referencial, aplicando los principios dialógicos, recursivo y hologramático para una comprensión más profunda y compleja del fenómeno estudiado.

Revisión de la Literatura

La comprensión de la transición hacia el Estado Comunal en Venezuela demanda un horizonte epistemológico que trascienda las limitaciones de las visiones disciplinares fragmentadas. En este sentido, la transcomplejidad emerge como una perspectiva pertinente, capaz de integrar la multidimensionalidad inherente a los fenómenos sociales y políticos. Como argumenta Villegas (2012), "la transcomplejidad implica una visión que integra los aportes de distintas disciplinas, creando un nuevo tejido de comprensión que trasciende las fronteras del conocimiento compartimentado" (p. 35).

Esta perspectiva se distancia tanto de la rigidez del positivismo como del reduccionismo del interpretativismo, buscando una forma de conocimiento que reconozca la multiplicidad de niveles de realidad y la necesidad de un pensamiento multidimensional para su abordaje (Schavino, 2010). Aplicada al estudio del Estado Comunal y sus 7T, la transcomplejidad permite desvelar la intrincada red de interrelaciones entre las dimensiones políticas, jurídicas, sociológicas, económicas y culturales, concibiendo estas "T" como componentes de un sistema dinámico donde las modificaciones en una afectan y son afectadas por las demás.

Esta visión sistémica, influenciada por los principios del pensamiento complejo de Morin (1990), es crucial para evitar interpretaciones simplistas que

idealizan o desestiman el potencial transformador del proyecto comunal venezolano. La transcomplejidad nos invita a comprender la realidad venezolana no como un objeto estático, sino como un proceso en constante devenir, influenciado por múltiples factores y emergencias.

La fundamentación teórica de este estudio se nutre de diversas tradiciones del pensamiento crítico sobre el Estado y la democracia, cuyos aportes son fundamentales para comprender las dimensiones de la transición al Estado Comunal desde una perspectiva que también considere otra manera de ver la historia y la realidad, tal como lo propone la analéctica de Dussel (1998). Esta perspectiva nos invita a descentrarnos de las visiones hegemónicas y a considerar la experiencia del otro, en este caso, las comunidades de base y el pueblo venezolano, como un *locus* de enunciación válido y fundamental para comprender la transformación en curso.

Entre la fundamentación teórica es importante destacar la influencia de La Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt: Se incorporan las reflexiones sobre la racionalidad instrumental, la industria cultural y la crítica a la dominación tecnológica como formas sutiles de control social. Pensadores como Theodor Adorno, Max Horkheimer y Herbert Marcuse alertan sobre los riesgos de una racionalidad puramente instrumental que puede socavar la autonomía y la participación genuina en la vida política. Sus análisis sobre la dialéctica de la Ilustración y la cosificación son pertinentes para examinar las posibles limitaciones y contradicciones del proyecto de transición. Entre los otros importantes autores que dieron sus aportes a este tipo de pensamiento:

- Simón Bolívar (1819), inspira la idea de la soberanía popular y la justicia social como principios fundacionales que guían la Transversalidad de las políticas del Estado Comunal, conectando con la historia de lucha por la independencia y la autodeterminación de los pueblos americanos.

- Karl Marx (1975), con su crítica a la forma estatal burguesa y la alienación del trabajo, ilumina la búsqueda de formas de Trabajo autogestionadas en el modelo comunal como un camino hacia la emancipación social, resonando con la necesidad de superar las estructuras explotadoras del capitalismo global que también impactan la realidad americana.
- Enrique Dussel (1998), con su ética de la liberación y su perspectiva analéctica, nos invita a considerar la experiencia del otro y a descentrarnos de las visiones hegemónicas al analizar la transición hacia el Estado Comunal en Venezuela.
- Heinz Dieterich (2006), conceptualiza el Socialismo del Siglo XXI como un proceso de ruptura epistemológica y política respecto al estatismo tradicional, influyendo en la concepción de una Transformación radical de las estructuras del Estado venezolano, buscando un modelo que responda a las necesidades del pueblo y no a las lógicas del mercado global.
- Hugo Chávez Frías (2009), sistematiza el pensamiento y praxis comunal, reivindicando el poder constituyente del pueblo como motor de la Transición venezolana hacia un nuevo modelo de Estado, rescatando la visión de un poder popular protagonista y participativo.
- David Harvey (2012), contribuye con el análisis del derecho a la ciudad y la autogestión territorial, claves para repensar el Territorio comunal como un espacio de apropiación social y política en Venezuela, en contraposición a la lógica de la acumulación capitalista que despoja a las comunidades de su espacio vital en muchas partes de América.

La analéctica de Dussel nos permite comprender la transición venezolana al Estado Comunal no solo desde las categorías de la teoría occidental, sino también desde la experiencia histórica y la cosmovisión del pueblo venezolano y latinoamericano, reconociendo su singularidad y su potencial para generar nuevas

formas de organización política y social que desafíen las lógicas impuestas por los centros de poder global. Esta otra manera de ver la realidad enriquece nuestro análisis y nos permite comprender la profundidad y el significado de este proceso transformador en Venezuela.

Morin (2008) nos invita a "pensar la complejidad, a pensar por constelación y solidaridad de conceptos, a no aislar los objetos de conocimiento, a restaurar las articulaciones entre lo que está disjunto" (p. 104). Esta premisa resulta fundamental para comprender la naturaleza del Estado Comunal como construcción política que desborda los límites de la racionalidad burocrática tradicional y se configura como un entramado de relaciones dialógicas entre poder constituido y poder constituyente.

La transcomplejidad, como sustrato epistemológico de esta investigación, permite aproximarse al Estado Comunal no como entidad monolítica, sino como proceso emergente caracterizado por lo que Morin (2006) denomina principio hologramático, donde "no solamente la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte" (p. 107). Como pilar central, la obra de Edgar Morin proporciona los principios metodológicos y epistemológicos fundamentales. Su insistencia en el pensamiento complejo, capaz de abordar la incertidumbre, la contradicción y la interconexión, ofrece un marco para comprender la coexistencia tensa entre el Estado burocrático y el Estado Comunal (Principio Dialógico), la retroalimentación constante entre el poder popular y las estructuras comunales (Principio de Recursividad), y la presencia del todo en cada parte (Principio Hologramático).

La Transcomplejidad propone un diálogo transdisciplinario donde las ideas se interpelan, se complementan y se transforman mutuamente. El objetivo no es alcanzar una verdad única y acabada, sino construir una comprensión más rica y multifacética de las dinámicas de poder, las tensiones democráticas y las posibilidades de transformación en el contexto específico de la transición venezolana. Esta fundamentación teórica abierta y dialógica permite abordar la

complejidad del fenómeno estudiado sin reduccionismos ni simplificaciones, reconociendo la incertidumbre y la emergencia como características inherentes a los procesos sociales y políticos. Así, cada comuna contiene en sí misma los principios organizativos del Estado Comunal en su conjunto, mientras que éste se manifiesta y actualiza en cada experiencia comunal concreta.

El Estado Burocrático y sus Limitaciones

El Estado burocrático moderno, conceptualizado desde la tradición weberiana como una estructura organizativa racional-legal caracterizada por la jerarquía, la especialización funcional y el funcionamiento basado en normas escritas, ha sido el modelo predominante de organización estatal en Venezuela y gran parte de América Latina durante el siglo XX. Este modelo, si bien representó un avance frente a formas patrimonialistas anteriores, ha mostrado significativas limitaciones para responder a las demandas de participación democrática y a las necesidades de inclusión social en sociedades complejas y heterogéneas.

141

En el contexto venezolano, el Estado burocrático se consolidó durante la llamada democracia puntofijista (1958-1998), período caracterizado por el predominio de una élite política que, aunque formalmente democrática, restringía la participación efectiva de las mayorías populares en los procesos decisivos fundamentales. Esta estructura estatal, como señala Coronil (1997), se caracterizó por su vinculación con el modelo rentista petrolero, generando una cultura del petro-estado donde la intermediación burocrática jugaba un papel central en la distribución de la renta. Las limitaciones de este modelo estatal pueden sintetizarse en:

- Centralización excesiva: Concentración del poder decisorio en estructuras verticales que alejan la toma de decisiones de las comunidades afectadas.
- Distanciamiento ciudadano: Separación entre el aparato administrativo y las necesidades reales de la población, generando déficit de legitimidad.

- Rigidez normativa: Predominio de procedimientos estandarizados que priorizan el cumplimiento formal sobre los resultados efectivos.
- Elitismo burocrático: Formación de grupos tecnocráticos que monopolizan el conocimiento administrativo y tienden a perpetuarse.

El Estado Burocrático tradicional venezolano, analizado bajo esta lente, se concibe como un sistema complejo con una lógica interna arraigada, marcada por jerarquías, procedimientos formalizados y una cultura organizacional específica. La Transcomplejidad no niega su peso histórico y su capacidad de reproducción, influenciada por inercias institucionales, intereses creados y una visión del poder centralizada. Sin embargo, el enfoque transcomplejo también ilumina sus limitaciones inherentes en el contexto actual de transición. Estas limitaciones no se ven solo como fallas o disfunciones, sino como expresiones de una lógica que puede resultar inadecuada para abordar la complejidad y la fluidez de las demandas sociales y las nuevas formas de organización política, como el Estado Comunal.

142

Conceptualización del Estado Comunal

El Estado Comunal representa una propuesta de reorganización integral del poder político y administrativo que busca superar las limitaciones del modelo burocrático tradicional. Conceptualmente, se define como una forma de organización sociopolítica basada en la transferencia progresiva de competencias desde las instancias burocráticas centralizadas hacia entidades de autogobierno comunal, con el objetivo de materializar un nuevo tipo de democracia participativa y protagónica. En términos formales, la Ley Orgánica de las Comunas (2010) define el Estado Comunal como "forma de organización político-social, fundada en el Estado democrático y social de derecho y de justicia (...) en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, a través de los autogobiernos comunales". Esta conceptualización implica un desplazamiento del centro gravitacional del poder

desde las instituciones representativas tradicionales hacia formas de autogobierno territorial directo.

La propuesta teórica del Estado Comunal venezolano integra diversos aportes conceptuales: (1) la crítica marxista al Estado como instrumento de dominación de clase y la propuesta de su progresiva extinción; (2) la noción gramsciana de hegemonía cultural y construcción de poder popular; (3) las reflexiones de Hardt y Negri sobre biopolítica y multitud como nuevo sujeto político; (4) la territorialización del poder propuesta por Harvey; y (5) la visión del Socialismo del Siglo XXI elaborada por Dieterich. Estas perspectivas son rearticuladas a la luz del pensamiento bolivariano y de la experiencia histórica venezolana, conformando un marco teórico híbrido y adaptado al contexto nacional.

Resultados y Discusión

Las 7T constituyen dimensiones estratégicas interrelacionadas que estructuran el proceso de transición hacia el Estado Comunal, conformando un marco conceptual y operativo integral. Su articulación en el Plan de la Patria 2025/2031 representa un esfuerzo por sistematizar los ejes fundamentales de esta transformación político-institucional, superando aproximaciones fragmentarias o coyunturales.

Cada una de estas dimensiones aborda aspectos complementarios del proceso de construcción del Estado Comunal: la Transición refiere al proceso gradual y complejo mediante el cual las estructuras del Estado burocrático tradicional van siendo progresivamente complementadas, y eventualmente sustituidas, por las formas organizativas del Estado Comunal, siguiendo fases de consolidación comunal, transferencia progresiva de competencias y articulación sistémica. El Territorio constituye el sustrato espacial donde se materializa la organización comunal, trascendiendo su concepción como mero soporte físico para ser entendido como una construcción social compleja donde se entrelazan

relaciones de poder, identidades colectivas y procesos económico-productivos, buscando una resignificación territorial, gestión integral y multiescalaridad comunal.

El Trabajo aborda la organización económico-productiva que sustenta materialmente al Estado Comunal, proponiendo un nuevo modelo basado en formas de propiedad social, gestión colectiva y producción orientada a la satisfacción de necesidades comunitarias, transformando la propiedad, democratizando la gestión, articulando redes productivas y reorientando la producción. La Tecnología se refiere a la apropiación y desarrollo de capacidades técnicas y científicas necesarias para la consolidación del Estado Comunal, buscando la apropiación social del conocimiento y superando la visión instrumental de la tecnología.

La Transparencia apunta a nuevos mecanismos de control social y rendición de cuentas en el marco del Estado Comunal, promoviendo asambleas deliberativas, sistemas de información comunitaria, contralorías sociales y la revocabilidad de mandatos. La Transformación implica el cambio cualitativo en las relaciones sociales y en las subjetividades que sustenta la transición hacia el Estado Comunal, buscando la transformación de valores, nuevas relaciones sociales, la revalorización de identidades colectivas y una nueva relación sociedad-naturaleza. Finalmente, la Transversalidad refiere a la articulación sistémica de los distintos procesos que conforman la transición hacia el Estado Comunal, reconociendo la interdependencia de las otras seis dimensiones.

Fundamentos Jurídicos del Estado Comunal

El proceso de construcción del Estado Comunal en Venezuela se sustenta en un entramado jurídico que, si bien no modifica formalmente la Constitución de 1999, desarrolla y profundiza sus principios de democracia participativa y protagónica. Este marco normativo, denominado el bloque legislativo del Poder Popular, tiene su base constitucional en los artículos 62, 70 y 184, y se desarrolla a través de leyes como la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), la Ley

Orgánica de las Comunas (2010), la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010), la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (2010), y la Ley Orgánica del Poder Popular (2010). Este conjunto normativo define las estructuras organizativas, los mecanismos de funcionamiento y las relaciones con la institucionalidad tradicional del Estado Comunal.

El análisis de las 7T como marco estratégico revela un intento por abordar de manera integral la compleja transición hacia el Estado Comunal en Venezuela. La interrelación de estas dimensiones, desde la gradualidad de la Transición hasta la articulación sistémica de la Transversalidad, refleja una comprensión que se acerca al pensamiento complejo de Morin (1990), al visualizar la construcción del nuevo modelo estatal como un proceso multidimensional donde factores políticos, económicos, culturales, territoriales y tecnológicos interactúan constantemente.

Los fundamentos jurídicos proporcionan un marco formal que busca legitimar y estructurar la transferencia de poder hacia las instancias comunales, en consonancia con los principios constitucionales de participación y protagonismo popular. Sin embargo, desde la perspectiva analéctica de Dussel (1998), es crucial examinar si este marco legal realmente empodera al otro las comunidades de base o si persiste una asimetría de poder que limita su autonomía efectiva frente a las estructuras estatales tradicionales.

Los desafíos en la implementación del Estado Comunal, que incluyen la persistencia burocrática, la partidización, la dependencia material y las culturas políticas heredadas, evidencian las resistencias y las contradicciones inherentes a un proceso de transformación profunda. Estos desafíos, vistos desde la analéctica, pueden interpretarse como la tensión entre el proyecto emancipador del Estado Comunal y las estructuras de poder preexistentes que buscan mantener su hegemonía. La lentitud de los procesos de construcción comunal desde abajo contrasta con la urgencia política, generando una tensión que debe ser abordada con sensibilidad hacia los ritmos y las necesidades de las comunidades.

Las experiencias significativas de autogobierno comunal, como las desarrolladas en Altos de Lídice, El Maizal y El Panal, así como en comunas rurales como Ataroa y Río Guanche, ilustran el potencial transformador del modelo comunal. Estas experiencias demuestran cómo la participación directa, la gestión territorial integral, la producción comunal y la apropiación tecnológica pueden generar nuevas formas de organización social y económica, desafiando las limitaciones del modelo burocrático centralizado. Desde la perspectiva de Dussel, estas experiencias representan la emergencia de otra forma de hacer política y de construir sociedad desde la realidad concreta de las comunidades venezolanas y latinoamericanas.

Transición: La transición al Estado Comunal no se concibe como una mera reforma administrativa, sino como una metamorfosis paradigmática que implica la disolución progresiva de las instancias burocráticas tradicionales y la emergencia de nuevos sujetos colectivos, articulados en torno al autogobierno y la gestión comunal. Este proceso, influenciado por la visión de Chávez sobre el poder constituyente, busca superar las estructuras estatales verticales en favor de una organización más horizontal y participativa, tal como lo plantearían Hardt y Negri con su noción de multitud auto-organizada.

Esta concepción de la transición encuentra fundamentos teóricos en la noción gramsciana de "guerra de posiciones", entendida como una estrategia de transformación gradual de las relaciones de poder a través de la construcción de nuevas institucionalidades y formas de conciencia colectiva. Como señala Gramsci en sus Cuadernos de la Cárcel, la construcción de una nueva hegemonía implica un largo proceso de transformación de las estructuras sociales e institucionales, donde lo nuevo emerge dentro de lo viejo antes de sustituirlo completamente

El Plan de la Patria 2025/2031 establece tres fases para esta transición: (1) una fase de consolidación de las bases comunales, caracterizada por la creación y fortalecimiento de consejos comunales y comunas; (2) una fase de transferencia

progresiva de competencias, donde las estructuras comunales asumen funciones anteriormente desempeñadas por instancias burocráticas; y (3) una fase de articulación sistémica donde se consolida un nuevo entramado institucional basado en el poder comunal. Esta concepción escalonada reconoce la complejidad del proceso transicional y la necesidad de construir capacidades organizativas e institucionales antes de realizar transferencias masivas de responsabilidades

Territorio: El territorio deja de ser una mera división geográfica-administrativa para convertirse en un espacio de apropiación social y construcción de sentido colectivo, en consonancia con el análisis de Harvey (2012) sobre el derecho a la ciudad y la praxis bolivariana de arraigo y pertenencia. La reconfiguración del territorio en el Estado Comunal busca empoderar a las comunidades locales en la gestión de sus recursos y la definición de sus proyectos de vida. En el marco jurídico venezolano, la comuna se define como un espacio socialista con límites determinados, que asume progresivamente la administración de políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades de la comunidad.

Esta definición evidencia una concepción del territorio comunal no como una simple división administrativa, sino como un espacio vital donde se desarrollan integralmente las distintas dimensiones de la vida social. La gestión territorial comunal implica, por tanto, superar la fragmentación sectorial característica del Estado burocrático, para adoptar un enfoque integral que articule políticas de vivienda, salud, educación, producción, etc., desde una perspectiva espacialmente coherente

Trabajo: La noción de trabajo se resignifica en clave de autogestión y economía solidaria, superando la lógica alienante y explotadora del trabajo asalariado, en sintonía con la crítica de Marx y la propuesta de Dieterich de economías basadas en el valor-trabajo. El fomento de emprendimientos comunitarios y formas asociativas de producción son elementos centrales de esta dimensión.

El sistema económico comunal se estructura en torno a tres formas organizativas principales: (1) empresas de propiedad social directa, gestionadas por instancias comunales; (2) empresas de propiedad social indirecta, gestionadas por el Estado pero sometidas a control social comunal; y (3) unidades socioproductivas familiares y cooperativas articuladas en redes de producción comunal. Este entramado productivo busca crear un circuito económico relativamente autónomo respecto a la economía capitalista, aunque en permanente interacción con ella durante el período transicional. La especificidad del modelo económico comunal no radica solo en las formas de propiedad, sino también en la gestión democrática de los procesos productivos, la distribución equitativa del excedente y la orientación de la producción hacia la satisfacción de necesidades sociales localmente definidas

Tecnología: La tecnología se integra como herramienta emancipadora y democratizadora, facilitando procesos de comunicación, producción y control social desde las bases comunales. Plataformas digitales para la participación ciudadana, la gestión de proyectos comunitarios y la rendición de cuentas son ejemplos de cómo la tecnología puede contribuir a la superación del burocratismo y al fortalecimiento del poder popular.

En la praxis venezolana, la dimensión tecnológica del Estado Comunal se ha materializado en iniciativas como: (1) la creación de infocentros y núcleos de desarrollo tecnológico comunal; (2) el impulso a sistemas de información geográfica participativos para la planificación territorial; (3) el desarrollo de plataformas digitales para la participación ciudadana; y (4) la promoción de tecnologías productivas adaptadas a la escala y características de la economía comunal. Estas iniciativas buscan superar tanto la dependencia tecnológica externa como la apropiación elitista del conocimiento científico-técnico, promoviendo formas de desarrollo tecnológico basadas en el diálogo entre saberes técnicos y saberes populares

Transparencia: La transparencia se erige como un principio ético y político fundamental en la transición al Estado Comunal, orientado a la rendición de cuentas

y la vigilancia social sobre la gestión pública, en clara contraposición al secretismo y la corrupción característicos del burocratismo tradicional que Marx denunció. La implementación de mecanismos de auditoría social y la apertura de la información pública a las comunidades son elementos clave para construir la confianza y la legitimidad del nuevo modelo de gestión.

En términos concretos, la transparencia comunal se materializa en mecanismos como: (1) asambleas de rendición de cuentas donde voceros y funcionarios presentan periódicamente informes de gestión ante sus comunidades; (2) contralorías sociales integradas por ciudadanos con capacidad para fiscalizar la ejecución de proyectos y presupuestos; (3) sistemas de información pública accesibles que permiten el seguimiento en tiempo real de procesos administrativos y políticos; y (4) revocabilidad permanente de mandatos para voceros y representantes que incumplan sus responsabilidades

Transformación: El proceso de transformación va más allá de los cambios materiales, implicando una revolución de las subjetividades, los valores y las prácticas sociales, en línea con las ideas de Gramsci sobre la construcción de una nueva hegemonía y el análisis de Laclau sobre la articulación de nuevas identidades políticas. La formación ideológica y la promoción de una cultura participativa son aspectos cruciales de esta dimensión.

La transformación en el marco del Estado Comunal opera en múltiples niveles interrelacionados: (1) a nivel de las subjetividades individuales, promoviendo valores de solidaridad, corresponsabilidad y participación frente al individualismo competitivo; (2) a nivel de las relaciones interpersonales, fomentando prácticas colaborativas y horizontales en espacios laborales, educativos y comunitarios; (3) a nivel de las identidades colectivas, revalorizando memorias, tradiciones y saberes populares históricamente subalternizados; y (4) a nivel de las relaciones con la naturaleza, promoviendo concepciones ecológicas que superen el extractivismo y la mercantilización de bienes naturales.

Transversalidad: La transversalidad articula las dimensiones sectoriales y territoriales, promoviendo la integralidad y la sinergia entre las distintas formas de organización popular. Inspirada en la visión Bolivariana de unidad y articulación de fuerzas, busca superar la fragmentación y el aislamiento que a menudo debilitan las iniciativas populares. El fundamento teórico de esta dimensión puede encontrarse en el pensamiento sistémico y en las teorías de la complejidad, particularmente en las propuestas de Edgar Morin sobre el pensamiento complejo como forma de comprensión que supera tanto el reduccionismo analítico como el holismo simplificador.

Desde esta perspectiva, la transición al Estado Comunal debe entenderse como un proceso multidimensional donde intervienen simultáneamente factores políticos, económicos, culturales, territoriales y tecnológicos en permanente interacción. La transversalidad opera en el Estado Comunal a través de diversos mecanismos articuladores: (1) instancias de planificación integral que superan los compartimentos sectoriales característicos de la administración burocrática; (2) procesos de formación transdisciplinaria que capacitan a los voceros comunales para abordar problemáticas complejas; (3) sistemas de información y comunicación que facilitan la coordinación entre distintas dimensiones y escalas del proceso comunal; y (4) metodologías de evaluación sistémica que permiten apreciar los impactos integrales de las políticas comunales más allá de indicadores fragmentarios

Conclusiones

El análisis transcomplejo del proceso de transición del Estado burocrático al Estado Comunal en Venezuela revela un proceso multidimensional que, a pesar de sus contradicciones y limitaciones, representa una propuesta innovadora de reorganización del poder político-territorial que desafía los modelos estatales dominantes. Las 7T (Transición, Territorio, Trabajo, Tecnología, Transparencia, Transformación y Transversalidad) constituyen un marco conceptual y estratégico

que permite comprender la integralidad y complejidad de este proceso, superando las visiones fragmentarias que lo reducen a reformas administrativas aisladas.

La investigación evidencia que el Estado Comunal no debe entenderse como un modelo acabado que sustituye mecánicamente al Estado burocrático, sino como un proceso dinámico de experimentación institucional y social, donde coexisten elementos de continuidad y ruptura. Esta coexistencia no es mera yuxtaposición, sino una interrelación contradictoria donde las lógicas burocráticas y comunales se condicionan mutuamente, generando configuraciones híbridas que reflejan las particularidades del contexto venezolano. Desde la perspectiva analéctica de Dussel, esta coexistencia también revela la tensión entre el ser del modelo burocrático heredado y el deber ser"del Estado Comunal emergente, una tensión que marca el camino hacia la liberación de nuevas formas de organización política.

Las experiencias concretas de autogobierno comunal analizadas demuestran las potencialidades del modelo para generar formas alternativas de gestión territorial, producción económica y participación política. Sin embargo, también evidencian los significativos desafíos que enfrenta su consolidación, particularmente en un contexto de crisis económica, sanciones internacionales y persistencia de culturas políticas tradicionales.

La sostenibilidad del Estado Comunal dependerá de su capacidad para desarrollar mayor autonomía material respecto a la economía rentista petrolera, profundizar las transformaciones culturales que sustenten nuevas formas de relación sociopolítica, y articular coherentemente las distintas escalas territoriales del poder comunal. La superación de estos desafíos requiere, desde la analéctica, un diálogo genuino con las necesidades y aspiraciones del otro, las comunidades, evitando la imposición de modelos verticales y fomentando la construcción de poder desde la base.

Aportes teóricos: La investigación contribuye al desarrollo de un marco teórico transcomplejo que permita comprender la multidimensionalidad del Estado Comunal, integrando aportes del marxismo, el pensamiento gramsciano, el urbanismo crítico, el Socialismo del Siglo XXI y la teoría decolonial en un diálogo con la realidad venezolana.

Esta perspectiva transcompleja supera tanto las interpretaciones reduccionistas que descartan el proceso comunal como mera retórica política, como las visiones idealizadas que omiten sus contradicciones y limitaciones. La incorporación de la analéctica en este marco permite, además, una lectura crítica de las relaciones de poder y la consideración de las perspectivas subalternas en la comprensión del fenómeno.

Implicaciones prácticas: El análisis de las experiencias significativas de autogobierno comunal ofrece aprendizajes valiosos para los procesos de construcción del poder popular, identificando factores que potencian u obstaculizan su desarrollo efectivo. La sistematización de las 7T como marco estratégico proporciona herramientas conceptuales y metodológicas para orientar procesos de planificación, implementación y evaluación de políticas públicas dirigidas a fortalecer el Estado Comunal.

La experiencia venezolana del Estado Comunal, más allá de sus especificidades nacionales, se inscribe en una búsqueda más amplia de alternativas al modelo estatal burocrático representativo dominante a nivel global. En este sentido, su estudio desde una perspectiva transcompleja y analéctica contribuye al debate académico y político contemporáneo sobre las posibilidades de reinención democrática y reorganización territorial del poder en el siglo XXI. Futuras investigaciones podrían explorar con mayor profundidad las tensiones entre las lógicas burocráticas y comunales en la práctica, analizando el impacto de los factores externos en el desarrollo del Estado Comunal, y en el estudio de las subjetividades políticas emergentes en este proceso de transformación.

En consecuencia, desde la Transcomplejidad, el Estado Burocrático venezolano no se ve como un monolito estático a ser simplemente reemplazado, sino como un sistema complejo con sus propias dinámicas y limitaciones, que interactúa de manera intrincada y a menudo conflictiva con las fuerzas emergentes del Estado Comunal. Comprender esta interacción dialógica, recursiva y hologramática es crucial para analizar las posibilidades y los desafíos de la transición en Venezuela.

Desde la perspectiva de la Transcomplejidad, la experiencia venezolana del Estado Comunal trasciende sus particularidades nacionales para resonar con una búsqueda global de alternativas al modelo estatal burocrático representativo hegemónico. Esta búsqueda no implica un rechazo lineal, sino una exploración dialógica de formas de organización política que integren la participación directa, la autogestión y la territorialización del poder.

La emergencia del Estado Comunal venezolano, con sus avances y retrocesos, se inscribe en un movimiento recursivo global donde las limitaciones del modelo burocrático representativo impulsan la experimentación con nuevas formas de democracia y gestión social en diversos contextos. Cada experiencia local, con su singularidad hologramática, contiene en sí misma elementos de esta búsqueda más amplia, reflejando la tensión y la complementariedad entre la necesidad de estructuras de gobernanza a gran escala y el anhelo por una mayor apropiación y control de las decisiones a nivel comunitario. La experiencia venezolana, por lo tanto, se convierte en un nodo significativo dentro de esta red global de búsqueda transcompleja, aportando aprendizajes y desafíos para repensar la relación entre Estado, sociedad y territorio en el siglo XXI.

Referencias

Bertalanffy, L. von. (1968). General system theory: Foundations, development, applications. George Braziller.

- Bolívar, S. (1819). Discurso de Angostura.
- Castells, M. (s.f.). La sociedad red. (Asumo que te refieres a esta obra general).
- Chávez Frías, H. (2009). Aló Presidente Teórico N° 1.
- Chávez Frías, H. (2009). Aló Presidente Teórico N° 2
- Chávez Frías, H. (2009). Aló Presidente Teórico N° 4
- Coronil, F. (1997). The magical state: Nature, money, and modernity in Venezuela. University of Chicago Press.
- Dieterich, H. (2006). El Socialismo del Siglo XXI. Miranda Ediciones.
- Dussel, E. (1998). Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión. Trotta.
- Gramsci, A. (1971). Selections from the Prison Notebooks. International Publishers.
- Hardt, M., & Negri, A. (2004). Multitude: War and Democracy in the Age of Empire. Penguin Books.
- Laclau, E. (2005). On Populist Reason. Verso Books.
- Marcuse, H. (1980), *El hombre unidimensional*.
- Marx, K. (1975). Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel. Grijalbo.
- Maturana, H. R., & Varela, F. J. (1973). De máquinas y seres vivos: Autopoiesis: La organización de lo vivo. Editorial Universitaria.
- Morin, E. (1990). Introducción al Pensamiento Complejo. Gedisa.
- Morin, E. (2006). El método 3. El conocimiento del conocimiento. Cátedra.
- Morin, E. (2008). La vía para el futuro de la humanidad. Paidós.
- Schavino, N. (2010). La transcomplejidad: Un nuevo paradigma para la investigación. Sapiens, 11(1), 7-23.
- Villegas, C. (2012). El pensamiento transcomplejo: De la totalidad a la emergencia. Multiciencias, 7(Número Especial), 31-38.